

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial de la Reforma Política
Foro Delegacional en Milpa Alta

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Explanada de la Delegación

1 de agosto de 2013

EL C. MODERADOR.- Vamos a dar inicio al concepto que sigue dentro del marco político, Primer Foro Delegacional de la Reforma Política de la Ciudad de México.

Le doy la bienvenida a quien preside esta importante reunión, al arquitecto Víctor Hugo Monterola Ríos, Jefe Delegacional del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, a quien agradecemos su presencia.

Hoy en esta reunión con la ciudadanía nos distingue con su presencia el diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Está presente el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, miembro del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Integrados al presídium se encuentran el licenciado Miguel Angel Estrada Garavilla, Director General de Jurídica y Gobierno de nuestra demarcación.

El licenciado Edgar Alfonso González Olivares, Director General de Desarrollo Social en Milpa Alta.

Javier Galicia Silva, Director General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable de nuestra delegación.

Larry Olivares Linares, Director General de Administración de Milpa Alta.

A todos ellos agradecemos su presencia.

A continuación hace uso de la palabra para dar un mensaje de bienvenida, el arquitecto Víctor Hugo Monterola Ríos, Jefe Delegacional en Milpa Alta.

EL C. ARQ. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS.- Muchas gracias. Buenos días a todos los vecinos de esta delegación de Milpa Alta y de sus 12 predios.

Bienvenido, diputado, por esta parte tan importante de venir a las delegaciones y también estar aquí presente en esta delegación de Milpa Alta, para saber cuál es el tipo de camino y cómo se va a tomar el camino para esta reforma política en esta delegación, pero también en el Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias por estar aquí con nosotros y también a nuestro compañero, gracias de verdad por estar en esta presencia con todos los milpaltenses, como hombres y mujeres trabajadores que tenemos esa lucha incansable en estas tierras de estas delegaciones del sur.

A todos aquellos que nos visitan por primera vez en esta delegación, así de importante la colaboración y la espera de esta reforma y si algún lugar es propicio para llevar a cabo el foro sobre esta reforma política, es aquí, en Milpa Alta, donde se irá tiempo atrás con la historia, con el trabajo, pero también con la lucha de los hombres y mujeres de esta delegación, se ha ratificado el Plan de Ayala hace 99 años.

Sean todos bienvenidos. La comunidad de Milpa Alta desde hace tiempo prehispánico, ha sido una comunidad reformatoria. Nosotros, nuestros antepasados no fueron conquistados por los españoles, no fue así, fueron reconocidos como el Señor de *Malacachtepec Momoxco* y no está de más recordar que Milpa Alta es hoy por hoy la delegación con mayor extensión de zona de conservación. Aquí nuestra mayor aportación a la ciudad no son nuestros impuestos, es el aire que todos los capitalinos respiramos. Cada uno

de nosotros al conservar nuestras tierras para las siembras, no privamos de muchos beneficios económicos, ya que la agricultura no está tan bien remunerada para los campesinos.

Como todos sabemos, los intermediarios son los que ganan. Por ello para Milpa Alta es especial y trascendente fijar una postura respecto a la reforma política de nuestra ciudad. Los mipaltenses somos conscientes de nuestra aportación ecológica a esta gran capital.

Somos y conocemos desde aquí que la Ciudad de México donde se genera 22 por ciento del producto interno bruto de nuestro país y a cambio de esta recaudación generamos riquezas también hacia dónde vamos, preguntamos. Una aportación física, ya que el Gobierno Federal nos concede sólo 7 centavos de cada peso recaudado, generando pobreza e inseguridad, falta de servicios y otros males que sufren nuestra ciudad.

Con esa parte del presupuesto que se da pero que no se regresa, nosotros en estas delegaciones alejadas, a veces somos olvidados.

Nos acompañan coordinadores de enlace territorial de diferentes pueblos. Somos 12 comunidades y saben ellos las necesidades que hay en cada uno de ellos. Así como estos poblados y como esta delegación, consideramos que todas las delegaciones necesitamos esa parte tan importante de que nos escuchen, pero también fundamentalmente que retribuyan esa gestión de recursos económicos, de los impuestos y de lo que nosotros en estos momentos en Milpa Alta damos a esta ciudad.

Milpa Alta está claramente a favor de una reforma política, Milpa Alta se encuentra a favor de una constitución política propia, en la cual los servicios ambientales que ofrecemos a la Ciudad de México se encuentren debidamente compensados económicamente y reflejados en nuestro presupuesto.

Sinónimo de bienestar para esta delegación, no hablamos nada más a favor de Milpa Alta, hablamos a nombre de todas las zonas rurales de la ciudad, de todos nuestros hermanos que al igual que nosotros requieren recursos económicos para su desarrollo integral.

Así como ahora los delegados somos electos, aspiramos a ser parte de un gobierno capitalino en el cual la autonomía sea el sustento que nos respalde.

Un gobierno autónomo, donde nuestros diputados locales cuenten con los mismos derechos que los congresistas de otros estados.

Un gobierno autónomo en el cual los senadores y los diputados federales no tengan injerencia; un gobierno responsable de sus propias decisiones, con sus propias leyes, como cualquier otro Estado.

Milpa Alta se pronuncia a favor de una Constitución Política para la Ciudad de México. Nos pronunciamos a favor de un gobierno que reconozca el valor de nuestros servicios ambientales y los remunere. Un gobierno que crea en el potencial de sus zonas rurales y valore el arraigo de sus pueblos originarios y de nuestra tierra. Un gobierno responsable capaz para elegir a su Procurador de Justicia, a su Secretario de Seguridad Pública, sin la autorización Presidencial de la República, igual que los eligen otros estados. Un gobierno austero, que determine su capacidad de endeudamiento. La deuda de nuestra ciudad es un asunto local, no federal.

Milpa Alta está a favor de las grandes reformas, de los grandes cambios y siempre que los mismos se generen en un marco de respeto hacia sus habitantes y sobre todo reconociéndolo es importante que aportamos cada día a esta ciudad.

Nuevamente agradezco a los presentes su asistencia hoy en este hecho histórico y los invito a manifestarse a todos ustedes, mujeres y hombres milpaltenses, a favor de la reforma política en la Ciudad de México.

Milpa Alta hoy, 1º. de agosto del 2013, a favor de una reforma política que garantice el cumplimiento al pago de nuestros servicios ambientales y que garantice la igualdad y la reciprocidad con la que disfrutaban otros estados.

Adelante, que veamos este trabajo y esa lucha que nosotros realizamos, hicimos desde tiempo atrás con nuestros abuelos, en ese tiempo cuando llegamos y llegaron encaminados con el General Emiliano Zapata.

Milpa Alta está en lucha, estamos en lucha y estamos en esta parte importante de apoyar esta reforma, porque nos va a ayudar también a todos nosotros, a todos los habitantes, a todas las personas y a todo lo que nosotros necesitamos, porque de aquí en adelante no vamos a estar olvidados, vamos a estar permanentes en esta lucha.

Así es que, compañeros y compañeras, veamos hacia esta parte que nos lleva. El futuro de esta ciudad para que todos seamos iguales y la gente y los campesinos y la sociedad urbana y rural seamos iguales en esta ciudad, porque aquí se tiene qué garantizar con la parte de los recursos que emanen de esta ciudad para todos los que somos capitalinos.

Vayamos entonces en esta situación, en esta línea hacia un mejor bienestar y hacia un mejor Milpa Alta.

Compañeros, necesitamos el apoyo de todos para que esta reforma pueda seguir avanzando y para que los demás en la cuestión federal nos escuchen, porque también nosotros somos seres humanos.

Gracias a todos y buenos días y felicidades y gracias por asistir.

EL C. MODERADOR.- Así concluye la intervención del Jefe Delegacional en Milpa Alta, arquitecto Víctor Hugo Monterola Ríos.

Antes de continuar, queremos también saludar a nuestros amigos ejidatarios de las comunidades de esta delegación de Milpa Alta; a la representación comunal que también está presente, los pueblos originarios de Milpa Alta, amigos jornaleros gracias nuevamente, San Bartolomé Xicomulco, San Jerónimo Miacatlán, San Antonio Tecómitl, San Pablo Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Lorenzo Tlacoyucan, San Salvador Cuauhtenco, San Agustín Ohtenco, muchas gracias por su presencia.

(Falla de audio. Ininteligible)

A continuación, amigas y amigos, ciudadanas y ciudadanos de Milpa Alta, hace uso de la palabra el amigo diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Agradecer su presencia, su paciencia, su participación que sabemos que es derivada ya de toda una historia, de toda una trayectoria cultural que tienen estos poblados que integran también esta gran metrópoli, la Ciudad de México.

Particularmente agradecer a nuestro Jefe Delegacional en Milpa Alta, al arquitecto Víctor Hugo Monterola Ríos, por las facilidades, por el apoyo para poder venir acá con ustedes y realizar este foro delegacional como lo estamos haciendo ya en otras delegaciones de la Ciudad de México.

Por supuesto a su equipo de trabajo que hoy está presente y que también están convencidos de este propósito común que tenemos para la ciudad.

También agradecer mucho al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán. El es integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política de la Ciudad de México, que es un ente, una instancia de gobierno que creó el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Angel Mancera, quien está de manera conjunta encabezando este gran esfuerzo y que la Presidencia de la coordinación de este Consejo Consultivo, tenemos la brillante participación del doctor Porfirio Muñoz Ledo, que es quien encabeza estos esfuerzos de manera conjunta con el licenciado Alejandro Rojas y otros integrantes más que participan también en esta gran tarea.

Sobre todo agradecer a ustedes por el interés en el tema, a los representantes comunitarios. Sabemos que en Milpa Alta hay una gran representación y vida comunitaria que rebasa los ámbitos y las costumbres que se puedan dar en cualquier otra delegación política de la ciudad, no se ve la participación tan responsable, pero sobre todo contribuir para buscar las mejoras de la propia comunidad.

Algunos hemos tenido hemos tenido ya oportunidad de gobernar otra delegación y la verdad es que no hay comparación y los felicito de manera sincera por ello, porque esto implica el que tenemos entonces ya un conocimiento previo respecto a esta participación tan imprescindible, tan necesaria para toda la ciudad.

Queremos que haya una reforma política que seguirá los pasos de otros acuerdos que ya se construyeron en nuestra ciudad, derivado también de un esfuerzo nacional, porque así se da la reforma política y ahorita les voy a comentar muy breve qué se requiere para que se dé, y de esta forma los ciudadanos de esta gran capital, ciudadanos y ciudadanas, tengamos los mismos derechos políticos que tiene cualquier otro ciudadano en el país.

Esa es la disputa, vecinas y vecinos, esa es la discusión cómo logramos, ya se mencionó muy bien aquí por nuestro Jefe Delegacional muy claramente se pusieron los puntos relevantes sobre la reforma política y en síntesis se podría resumir de la siguiente manera:

Necesitamos que la Ciudad de México tenga las mismas atribuciones, las mismas facultades que cualquier otro Estado de la República, en lo que se refiere a su gobierno, pero también a sus ciudadanos. Ustedes no me dejarán mentir que en la Ciudad de México apenas pudimos elegir a nuestros gobernantes desde 1997, la era moderna, a nuestro Jefe de Gobierno hasta 1997, a nuestros jefes delegacionales hasta el año 2000. ¿Qué pasaba antes? Antes vivíamos un régimen, algunos consideramos, autoritario, donde se elegía a quien iba a gobernar la ciudad, desde la Presidencia de la República, el famoso *dedazo* ustedes recordarán, se nombraba a un regente de la ciudad que tenía que seguir las instrucciones del Presidente, pero no de la comunidad necesariamente.

En el caso de los jefes delegacionales, no existían, eran delegados, hoy ya no son delegados porque no se les está delegando el poder, no son encargados de un departamento administrativo, son jefes delegacionales, casi serían alcaldes, presidentes municipales, y digo casi porque esa es la lucha por la reforma política, queremos que tengan las mismas atribuciones que tiene un alcalde, un presidente municipal, que cuente también con un cabildo o algo similar, que haya equilibrio que le dé mayor transparencia a nuestro ejercicio de gobierno y que permita también que tengamos más recursos para nuestras comunidades. Eso es fundamental, porque hasta hoy, al no ser un Estado de la República más, al no ser municipios las 16 delegaciones, hay fondos del presupuesto federal que no le llegan a la ciudad y eso nos parece injusto.

Si es por una cuestión semántica, si es simplemente porque son delegaciones y no municipios, nos parece inequitativo, por decir lo menos. Ya aquí lo mencionó muy bien el Jefe de Gobierno. Todo lo que se aporta desde la ciudad en materia tributaria en impuestos, es increíble, lo que se refiere el impuesto sobre la renta, impuesto directo, el IVA que todos pagamos, un impuesto indirecto aunque no estemos registrados en Hacienda, al comprar cualquier

producto, registrarlo y pagarlo es un impuesto. Todo eso se va concentrando en la Federación y se tiene qué distribuir hacia los diferentes estados.

¿Para qué se tiene qué distribuir? Para generar ese desarrollo que requiere el país en los distintos Estados de la República y comunidaes.

Lo cierto se que a la Ciudad de México se le ha castigado con los recursos. Cada vez recibe menos dinero y se piensa que con eso se puede hacer quedar mal a un gobernante, porque también hay qué decirlo, en esa disputa política de los proyectos ideológicos, de los diferentes institutos políticos, a veces no se ponen límites y entonces se piensa que si tenemos un Gobierno Federal de un partido político y en la ciudad un gobierno de un signo partidario distinto, no se deben de llevar bien, y entonces en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores cuando se hace la discusión presupuestal de cada año, se nos bajan recursos, porque ya la mayoría la tienen otros partidos diferentes a quienes gobiernan la ciudad.

Por eso es que ahora estamos llamando a que todos los partidos contribuyamos a respetar estos derechos plenos para la ciudad. ¿Cuáles son estos? Principalmente que ya se tienen: el derecho a votar y ser votados. No lo teníamos totalmente establecido en la ciudad sino hasta que elegimos gobernantes, pero si uno mira hacia el Estado de México o cualquier otra entidad, ellos sí eligen a sus gobernantes, eligen a sus presidentes municipales desde hace décadas.

Eso es lo que estamos pidiendo para la Ciudad de México, los mismos derechos. Queremos que los gobernantes tengan dinero para trabajar con la gente. No hay otra forma de resolver los problemas que laceran a la sociedad, sobre todo en infraestructura urbana, que no sean los recursos económicos claros de la mano con la participación de la gente, pero sin recursos económicos no podemos repavimentar calles, reparar luminarias, podar árboles. Todo eso implica recursos. Que se le regrese a la ciudad lo que nos corresponde de manera equitativa. Ese es un propósito fundamental de la reforma política.

También queremos que la Ciudad de México tenga poderes públicos locales, como tiene cualquier otro Estado, porque hoy lo que existe son autoridades

locales que auxilian a la Federación porque aquí están asentados los poderes de la Unión, siendo la capital de la República, y nosotros decimos que ya se deben de dar todas las facultades.

Imagínense, para hacer la reforma política se necesita que la apruebe la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores en una votación que se llama calificada, de dos terceras partes de los integrantes. Es decir, de otros estados de la República tendrán que decidir si se da la reforma política los derechos plenos para la ciudad, imagínense, y no es por demeritar, pero qué puede saber un legislador de Chiapas, de Nuevo León, de las normas de convivencia que necesitamos en la ciudad. Saben muy poco y ellos nos siguen gobernando, ellos hacen unos paquetes de gobierno que es como nuestra constitución política local, es un símil, pero cualquier otro Estado tiene su constitución política. Queremos que los capitalinos hagamos nuestra propia Constitución Política.

Dicho en palabras sintéticas o resumidas, queremos gozar de los mismos derechos, por supuesto las mismas obligaciones de cualquier otro Estado de la República. ¿Qué se requiere para ello? Que todos los partidos políticos participen, porque también hay que decirlo y no sin ánimo de polemizar, pero no vemos que en estos foros lleguen todos los partidos políticos, hay unos que están participando de una manera muy activa, el Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, el Partido del Trabajo, pero el Partido mayoritario, el que tiene la mayor cantidad de diputados y senadores en el Congreso de la Unión, no está viniendo a los foros. También le estamos haciendo un llamado, que nos digan qué es lo que piensan y que vengan a debatir aquí. De eso se trata, de discutir con respeto, de plantear nuestras ideas, qué modelo de ciudad queremos y ayudar a que los ciudadanos gocen de una mejor calidad de vida, que debe ser nuestro propósito, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, como los legisladores locales, como los gobernantes, y en esa tarea nos vamos a empeñar todos.

Por la parte, vecinas y vecinos, desde la Asamblea Legislativa estamos organizando estos foros de manera conjunta con los otros gobiernos de jefes delegacionales y agradecemos mucho el que nos hayan tomado en cuenta y el que continúen con las acciones que se van a realizar. Muy pronto se anunciará

seguramente por el Jefe de Gobierno una consulta ciudadana para todos los capitalinos, para saber si estamos de acuerdo o no con la reforma política, que desde ahorita nosotros vislumbramos por supuesto que la vamos a apoyar.

Por mi parte es todo, muchas gracias por su paciencia.

EL C. MODERADOR.- Al diputado Agustín Torres Pérez nuestro agradecimiento.

Este foro, en el que se están dando importantes puntos de vista sobre la reforma política de la Ciudad de México, en el uso de la palabra tenemos al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. LIC. ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.- Muy buenas tardes. ¿Cómo están? Me da gusto ver muchas mujeres que son las principales defensoras de las libertades de este país. Muchas felicidades a todas las mujeres de Milpa Alta y obviamente a todos los caballeros y también veo niños que qué bueno que están aquí, porque estos foros es para que todos aprendamos algo, para que todos reflexionemos sobre el futuro de la ciudad y agradezco muchísimo al arquitecto Víctor Hugo Monterola que nos haya hecho favor de recibirnos en esta magnífica explanada, pero sobre todo que es un hombre muy conocedor de los problemas de la ciudad y sobre todo muy ligado a sus comunidades de Milpa Alta.

Me platicaba en breve lapso lo que significaba este Teuhtli en donde Emiliano Zapata trazaba sus estrategias militares. Milpa Alta es un lugar con historia y como bien lo dijo el arquitecto Víctor Hugo, nunca fue conquistada. Ojalá siga siempre siendo más libre, su participación va a ser fundamental para que la Ciudad de México por primera vez sea libre, porque desde hace 200 años, desde que llegaron precisamente a conquistar esta ciudad y le quitaron su nombre auténtico que es *Mexico, ombligo de la luna* que debe regresar a su origen como esta gran Ciudad de México libre y autónoma, tenemos que ir caminando hacia una reforma política que nos permita tener una constitución propia, que tengamos los mismos derechos, las mismas libertades, las mismas responsabilidades que todos los mexicanos, porque hoy desde hace 200 años

no las tenemos, hemos siempre estado sujetos o al poder de la unión o a la federación mexicana y más al Poder Ejecutivo federal.

Yo les quiero preguntar cómo se llama México oficialmente. Se llama Estados Unidos Mexicanos. Cuál Estados Unidos Mexicanos si la Ciudad de México ni siquiera es considerada una entidad federativa, está fuera del Pacto Federal, porque solamente nos consideran un Distrito Federal que es una figura totalmente impuesta, que no tiene nada qué ver con el nombre Ciudad de México. El Distrito Federal tiene qué ser abolido, ésta es la ciudad capital federal y lo seguirá siendo siempre, porque éste siempre ha sido el corazón de la Nación.

Ustedes, cuando viajamos todos por el país, podemos darnos cuenta que cuando viajamos en las carreteras, qué dicen los letreros, la señalización, ¿dicen que vamos hacia el Distrito Federal o dicen que vamos hacia México? Hacia México, y estando en México se refieren a esta capital, porque esta ciudad le dio el nombre a todo el país y sin embargo el haberle dado nombre al país, al haberle dado identidad, al haberle dado toda su historia, haberle dado todos sus recursos que hoy la Ciudad de México aporta con el área metropolitana un tercio de todo el producto interno al país, de todos los impuestos que se recaudan, el 66 por ciento de los impuestos federales se recaudan en nuestra ciudad, y como ya lo dijo el arquitecto Víctor Hugo, solamente nos regresan de cada peso, 7 centavos. Para qué nos sirven 7 centavos de cada peso que nos deben, pues casi nada.

Por eso tantas carencias en la ciudad, porque el Pacto Federal no es un pacto derecho, no es un pacto que beneficie a la gente de las comunidades como Milpa Alta, quien efectivamente, como aquí lo dijo el delgado, tiene qué ser retribuida por la gran aportación ambiental y ecológica que le otorga a la ciudad y al Valle de México.

Tiene qué haber en esta Constitución, señor Delegado, le pido a nombre del Consejo Consultivo de la Ciudad de México que instaló el Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, que Milpa Alta redacte junto con todos los pueblos urbanos rurales de la ciudad, el capítulo que tiene qué tener la Constitución de la ciudad en donde se le reconozca no solamente el derecho ambiental, sino que se le reformule precisamente en el presupuesto cómo debe darles a

ustedes la ciudad lo que merecen, porque ustedes nos dan aire, nos dan alimento, nos dan oxígeno y no les regresamos nada. Por ahí empezamos.

Como se dice, *el buen juez por su casa empieza*. La ciudad tiene qué retribuir a delegaciones como las de Milpa Alta, que son las reservas y patrimonio para que la ciudad tenga futuro. El futuro de las ciudades, de las megalópolis como la Ciudad de México, que siempre son sustentables, que el medio ambiente se conserve, que estas zonas preciosas que observamos y que pido que sigan conservando como lo han hecho con toda su entereza y con toda su fuerza, porque son las que nos dan a la ciudad el pulmón que necesitamos para vivir.

Ustedes tienen qué ser retribuidos en el presupuesto, pero también en el desarrollo sustentable que debe llegar a Milpa Alta, para beneficio de ustedes, porque si va a haber reforma política, si va a haber Constitución, tiene qué ser para beneficiar a las familias de cada comunidad, de cada barrio, de cada pueblo, de cada colonia de la Ciudad de México. No sólo tiene qué ser una Constitución que solamente beneficie a unos cuantos de la ciudad, tiene qué beneficiar principalmente a los que menos tienen, a los que más se les debe, a los que históricamente han estado más marginados.

Yo por eso estoy también muy satisfecho de que la Asamblea Legislativa que preside el diputado Manuel Granados y que gracias al gran consenso político que ha habido en esa Asamblea, a través del diputado Agustín Torres que preside la Comisión Especial, se estén realizando los foros en cada una de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que ustedes conozcan que por primera vez el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el doctor Miguel Angel Mancera, ha retomado la bandera que la Ciudad de México sea libre por primera vez.

Como yo les decía, no hemos sido libres hace 200 años. Siempre la Federación nos ha puesto un pie en el cuello. La Ciudad de México no es una entidad como cualquier otra, la Ciudad de México ni siquiera tiene un gobernador, debería tener un gobernador no un jefe de gobierno para que tenga las mismas atribuciones como cualquier otro gobernador, y su jefe delegacional tendría qué tener las mismas atribuciones que un alcalde, como aquí se dijo, pero también debería haber una especie de cabildo, una institución moderna para que ustedes estén representados en un gobierno

delegacional, que ya no se llame *delegación*, por cierto, porque el término *delegación* es un término policíaco. Recuerden ustedes que ese era el término que se les daba en donde estaba asentado el Ministerio Público hace años.

Esa también es parte de la mentalidad que nos han supeditado aquí en la ciudad, en donde primero nos gobernaba a principios del siglo XX un Distrito Federal, un Departamento del Distrito Federal, que era un departamento administrativo no un gobierno propio, porque la Ciudad de México no tiene poderes públicos propios instituidos, tiene solamente organismos, órganos administrativos para gobernarse y nos mandata un artículo de la Constitución, que es el 122 y en vez de una Constitución tenemos un Estatuto de Gobierno, una figura menor a una Constitución.

Por eso creo que hoy aquí en Milpa Alta se está dando un paso histórico para que cuando el Jefe de Gobierno Miguel Angel Mancera junto con la representación política de los diputados locales que no tienen el mismo rango que los diputados locales de cualquier entidad de la República, pero ya la tendrán y con los jefes delegacionales que también habrán de ser autoridad plena y completa, convoquen a una gran consulta ciudadana para decidir el futuro de la ciudad.

¿Qué tenemos qué decidir ahí? Que fundamentalmente seamos libres, exigir la libertad que nos han coartado desde hace 200 años, exigir que la Ciudad de México sea libre y autónoma. Así cuando uno menciona el Estado libre y soberano de Guanajuato, el Estado libre y soberano del Estado de México, el Estado libre y soberano de Tabasco, por qué no nombrar a la Ciudad de México libre y soberana, cuando la soberanía radica en nosotros, en el pueblo, en la gente. Esta es la verdadera soberanía que tiene que ser expresada en una consulta pública, en donde le digamos al Gobierno Federal, donde le digamos a los diputados federales, a los senadores de la República que esta Ciudad de México quiere ser libre, que es libre y se merece tener el espacio jurídico como una entidad federativa, que queremos tener un gobernador y que queremos gobiernos locales autónomos, que tengamos los ciudadanos todos los plenos derechos para decidir el futuro de esta gran Ciudad de México.

Por lo tanto les agradezco que estén aquí y que apoyen esta iniciativa de gran reforma política y después a un congreso constituyente en donde ustedes

tendrán que redactar precisamente los capítulos de derechos sociales, derechos ambientales y derechos presupuestales y familiares que cada uno de ustedes.

Esa es la apuesta, es la propuesta y es la iniciativa. Vamos por una Constitución de la Ciudad de México y vamos por la libertad y la autonomía de esta gran ciudad que le dio el nombre a este país.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la intervención del licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Claro que vamos por la autonomía, por la democracia y por la libertad del Distrito Federal. Vamos todos a respaldar este gran proyecto de reforma política del Distrito Federal.

Para concluir los trabajos de este gran foro delegacional de la reforma política del Distrito Federal, en el uso de la palabra tenemos al diputado Agustín Torres Pérez.

EL C. PRESIDENTE.- Reiterar el agradecimiento por su presencia en este evento, invitarles a que participen en las tareas que seguirán a través de sus representantes populares y les estaremos avisando. Ya son 11 delegaciones que visitamos. Concluyendo se darán a conocer los resultados.

Tienen acceso también por Internet a la página de la Asamblea Legislativa para emitir opiniones y propuestas que ya está estructurado y nos veremos en la próxima.

Gracias al Jefe Delegacional, arquitecto Víctor Hugo Monterola Ríos y a todas y todos ustedes.

Siendo las 12:30 del día 1º de agosto del año 2013, damos por concluido este Foro Delegacional para la Reforma Política en Milpa Alta.

Muchas gracias a todas y a todos.

